

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>935,429,950.41</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
2.4 Disminución del exceso de provisiones	-
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	-
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	-
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	-
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>935,429,950.41</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

\_\_\_\_\_  
 MGDO. HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
 PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
 LIC. RAFAEL PÉREZ XILOTL  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE  
 ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER  
 JUDICIAL DEL ESTADO